

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
INVITACION PUBLICA VADM N° 041 DEL 13 DE MARZO DE 2018
VIGENCIA LEY DE GARANTIAS

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenador del gasto conforme Artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca”, la delegación otorgada según resolución N° 598 del 5 de junio de 2017 expedida por el Rector, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 o Ley de garantías y atendiendo las necesidades de la Institución, se permite invitar a participar en el siguiente proceso de selección:

OBJETO	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A UN DIARIO IMPRESO NACIONAL Y DOS DIARIOS IMPRESOS LOCALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
PRESUPUESTO OFICIAL	La Universidad dispone de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$855.000), destinados para pagar todos los costos necesarios para la ejecución del contrato, con cargo al CDP N° D412-201800557 del 15 de febrero de 2018.
FECHA DE PUBLICACION	12 de marzo de 2018
Solicitud de aclaraciones, modificaciones a la convocatoria	Hasta 13 de marzo de 2018 hasta las 06:00 p m al correo electrónico viceadm@unicauca.edu.co
Respuesta a las solicitudes	14 de marzo de 2018 hasta las 10:00 a m
Adenda si aplica	14 de marzo de 2018
Fecha y lugar de entrega de las propuestas	El 15 de marzo de 2018 hasta las 03:00 p m en la calle 4 No 5-30 – segundo piso / vicerrectoría Administrativa, Popayán o al siguiente correo: viceadm@unicauca.edu.co
Fecha de evaluación	15 de marzo de 2018
Plazo del contrato	El plazo estimado para realizar la suscripción a los medios impresos, es de quince (15) días calendario La entrega de los periódicos se llevará a cabo durante un año

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: Características del servicio:

La selección de propuestas y asignación de contrato(s) se hará de manera parcial, por anexos. Por lo tanto, se aceptan propuestas parciales por anexos, pero por la totalidad de las cantidades mínimas solicitadas por ítem. Las cantidades y especificaciones técnicas se encuentran organizadas en anexos así:

ANEXO 1:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SUSCRIPCIÓN DIARIO IMPRESO NACIONAL		
1	Especificaciones: formato tabloide europeo, medidas ancho 25.5 largo 42 cm, papel periódico de 90 gr. Tiraje ordinario 32 páginas, 10 a color y 22 a blanco y negro Circulación de lunes a domingo.	Una (1) suscripción, con entrega de mínimo un (1) ejemplar diario

ANEXO 2:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SUSCRIPCIÓN DIARIO IMPRESO LOCAL		
1	Especificaciones: formato tabloide europeo, medidas 28 cm*43 cm, con circulación de martes a domingo, papel periódico 45 gr. De 16 páginas, con impresión 50% color (páginas 1-16, 4-13, 5-12-8, 9) y 50% blanco y negro (páginas 2-15,3-14,6-11,7-10).	Una (1) suscripción, con entrega de mínimo un (1) ejemplar diario

ANEXO 3:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SUSCRIPCIÓN DIARIO IMPRESO LOCAL		
1.	Especificaciones: formato tabloide universal, medidas 30.5 cm*58 cm, con frecuencia y periodicidad diario, papel periódico de 65 gr. De 16 páginas, con impresión de 12 páginas a color y 4 páginas bicolor Circulación de lunes a domingo.	Una (1) suscripción, con entrega de mínimo un (1) ejemplar diario

Las suscripciones de periódicos serán entregadas diariamente en la Oficina de Comunicaciones de la Universidad del Cauca, ubicada en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, por parte de las empresas que se llegaren a contratar, durante un (1) año

3. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

El proponente deberá examinar cuidadosamente las condiciones de participación de la presente convocatoria e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar en alguna forma las condiciones de la selección objetiva del contratista.

LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las ofertas presentadas, así como sobre los documentos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, en desarrollo de la evaluación de las ofertas, hasta la selección del contratista.

La Universidad del Cauca remitirá a los órganos de control los hallazgos que a criterio del comité evaluador se consideren en contravía de la ley, presuntamente constitutivos de falsedad, acuerdos restrictivos de la competencia o cualquier otra conducta que pueda ser objeto de investigación disciplinaria o penal.

La presente CONVOCATORIA y los documentos que hacen parte de la misma, formarán parte integral del contrato.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.

La presente CONVOCATORIA, se ampara en el Acuerdo 064 de 2008, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad del Cauca", expedido por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria por parte de las Universidades. De conformidad con el Artículo 49 y 50 del Acuerdo 064 de 2008, el artículo 3 de la resolución R-1456 del 29 de diciembre de 2017 y la Ley 996 de 2006, la modalidad de selección del presente proceso será a través de convocatoria pública.

La Universidad del Cauca contratará mediante la suscripción de un contrato de modalidad PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para realizar la suscripción a los medios impresos, es de quince (15) días calendario. La entrega de los periódicos se llevará a cabo durante un año.

6. FORMA DE PAGO: La Institución cancelará al Proponente seleccionado el valor del respectivo contrato mediante único, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la Universidad del Cauca.

Para el trámite de pago, el contratista deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. Factura, expedida de conformidad con la ley. (si aplica)
2. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, Acta de Recibo a Satisfacción de la totalidad de las obligaciones del Contrato suscrito y la respectiva evaluación de proveedor.
3. Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal donde se certifique la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del contrato, al Sistema General de Seguridad Social, Salud y Pensiones y acreditar el pago del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), en caso de estar obligado.

7. RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

- 7.1 El OFERENTE responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
- 7.2. Información Suministrada a la Universidad: La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el OFERENTE allegue a esta CONVOCATORIA es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el Oferente.
- 7.3. Impuestos: Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato corren por cuenta del contratista, y en este sentido los ofertantes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta u cotización.
- 7.4 Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial de precio, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
- 7.5 Estar al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales al momento del trámite de pago correspondiente.

8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, actos administrativos que se expidan en relación con la presente CONVOCATORIA

8.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

8.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La carta de presentación, deberá estar suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica, habilitada para tal fin, utilizando la carta de presentación suministrada en esta CONVOCATORIA. Ver anexo A, el cual no podrá ser modificado en su contenido.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa.

8.1.2. PROPUESTA ECONÓMICA

El participante deberá allegar la Propuesta Económica, en la cual se consignará el valor total de la propuesta mediante el diligenciamiento del Anexo B. Esta propuesta será abierta al momento de la evaluación y calificación de las propuestas, bajo las siguientes reglas:

- 8.1.2.1) El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos Colombianos
- 8.1.2.2) El precio de oferta inicial corresponderá al valor total de la oferta IVA incluido.
- 8.1.2.3) El Anexo No. 2 de Propuesta Económica Inicial forma parte integral de la propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.
- 8.1.2.4) Si por cualquier circunstancia no se discrimina el IVA, se entenderá que está incorporado dentro del valor total.

8.2 MATRIZ DE RIESGOS:

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsible, preparada por la Entidad hace parte integrante de la presente convocatoria y el interesado podrá presentar sus observaciones antes de la fecha de cierre establecida en la cronología del presente proceso.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsible efectuada por la Entidad en la presente convocatoria.

Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos de su propuesta, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto del

contrato, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo

La matriz de riesgos se relaciona en el (Anexo C) la cual de no presentarse observaciones por parte de los oferentes se considerará definitiva.

8.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL.

El oferente deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades que correspondan al objeto de la presente convocatoria. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.

Autorización para Comprometer a la Sociedad Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.

Si es persona natural deberá aportar el certificado de matrícula mercantil, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su actividad comercial correspondan al objeto de la presente convocatoria.

8.4. FOTOCOPIA INSCRIPCIÓN EN EL R.U.T.

8.5. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

- Del proponente cuando es persona natural.
- Del Representante Legal, cuando se trate de personas jurídicas.

8.6. PAGO DE APORTES, SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL Y PARAFISCALES SI A ELLO HAY LUGAR).

Las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, y el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), mediante certificación expedida por el revisor

fiscal, cuando la ley así lo exija, o por el representante legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y s s de la ley 1607 de 2012, y demás normas que lo reglamenten.

Las personas naturales deberán acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión) y Riesgos Laborales (si corresponde), junto con el personal que se encuentre a su cargo, y estar al día por dichos conceptos, acreditando al menos el pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre de este proceso

8.7. CERTIFICACIÓN CON NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

Constancia de cuenta de ahorros o corriente a nombre del proponente y/o empresa.

9. EXPERIENCIA

Cada PROPONENTE debe probar haber ejecutado el objeto de la presente convocatoria hasta con CINCO (5) contratos y/o certificaciones de contratos, por una cuantía igual o superior al valor del presupuesto oficial. Esta cuantía mínima es la suma total de los contratos y/o certificaciones de contratos que pretenda hacer valer el PROPONENTE, los cuales debe anexar. Cuando el PROPONENTE anexe más de cinco (5) contratos y/o certificaciones de contratos, LA UNIVERSIDAD sólo tendrá en cuenta cinco (5) contratos y/o certificaciones de contratos que cumplan con las condiciones mínimas aquí establecidas, independiente del orden en que se relacionan, en aras de hacer primar lo sustancial sobre lo formal.

Estos documentos deberán aportarse en su totalidad.

Considerando que son requisitos habilitantes, la ausencia o la falta de documentos sobre la futura contratación que NO son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo y se podrán subsanar en el tiempo que la Universidad establezca.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las discrepancias que pudieran surgir durante el proceso de validación conjunta serán atendidas y resueltas por el Comité de apoyo, integrado por la Vicerrectora Administrativa, y los profesionales de apoyo técnico, su veredicto tendrá efecto final de la controversia

La Universidad del Cauca realizará la evaluación y calificación de las propuestas de acuerdo con la siguiente descripción:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y CALIFICACIÓN POR CADA ANEXO:

ITEM	ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN (PUNTOS)
SUSCRIPCIÓN DIARIO IMPRESO NACIONAL		
1	Contenido de información internacional Contenido útil de formato cómodo y de excelente impresión que apoye el ambiente con tintas ecológicas.	50
2	MENOR PRECIO	50
<p>El proponente que ofrezca la totalidad de los servicios del numeral 1, obtendrá el mayor puntaje, es decir 50, a los demás se les asignaran 10 puntos</p> <p>El proponente que ofrezca el menor valor obtendrá el mayor puntaje, es decir 50, a los demás se les asignará puntaje en forma inversamente proporcional, a menor valor, mayor puntaje.</p>		
SUSCRIPCIÓN DIARIO IMPRESO LOCAL		
1	MENOR PRECIO	100

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje final entre varios oferentes respecto del Anexo 1, se asignará el primer lugar a quien hubiese obtenido el mayor puntaje en el numeral 1 de la evaluación. De persistir el empate, se dirimirá el primer lugar al azar mediante la utilización de balotas.

Cuando se presente empate en el puntaje final entre varios oferentes respecto del Anexo 2, se dirimirá el primer lugar al azar mediante la utilización de balotas.

12. RECHAZO DE PROPUESTAS:

La Universidad del Cauca, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en el caso que:

- Compruebe confabulación entre los ofertantes
- Cuando se demuestre que el ofertante haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas

- Cuando el ofertante no presente las aclaraciones solicitadas por el comité evaluador, en el término que se le haya fijado para el efecto
- Si se demuestra que el representante legal de una persona jurídica ostenta igual condición en otra u otras sociedades diferentes, que también estén participando en la presente CONVOCATORIA.
- Cuando aparezca demostrado que no es veraz la información suministrada en la propuesta, relacionada con la validez jurídica o con cualquiera de los criterios de habilitación y calificación.

13. LEGALIZACIÓN:

PLAZO DE SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN

- El proponente favorecido deberá suscribir el respectivo contrato dentro de los dos (02) días calendarios siguientes a la fecha de adjudicación.
- El contratista tendrá tres (3) días hábiles contados a partir de la firma del contrato para legalizarlo (constituir las garantías requeridas en el contrato, con observancia de las normas civiles, comerciales, fiscales y administrativas vigentes).

14. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.

15. SUPERVISIÓN

La supervisión la realizará un Servidor Universitario que para el efecto designe la Vicerrectora Administrativa, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme al Acuerdo 064 de 2008, Acuerdo 017 de 2011.

Universitariamente,



CIÉLO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Elaboró Adriana M. Puscuz Bravo

ANEXO- A
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Vicerrectoría Administrativa
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONVOCATORIA a cotizar VAMD N° 041 DEL 13 DE MARZO DE 2018

El suscrito (a): _____, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. _____ de _____, representante legal de _____ Nit _____, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la CONVOCATORIA a cotizar de la Universidad del Cauca, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta para: "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A UN DIARIO IMPRESO NACIONAL Y DOS DIARIOS IMPRESOS LOCALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", y en caso que me sea aceptada por la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta o a quien representa
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que conozco el área donde se prestaran los servicios, que he investigado sobre las características, localización, los recursos y disponibilidad de los bienes y servicios que se prestaran.
- Que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente CONVOCATORIA y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos
- Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato

- Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente CONVOCATORIA durante el plazo establecido por la Institución
- Que, si se me adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de: _____ folios debidamente numerados

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Ciudad _____

Celular: _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)



ANEXO- B
INVITACIÓN PÚBLICA VADM -041 DEL 13 DE MARZO DE 2018
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A UN DIARIO IMPRESO NACIONAL Y DOS DIARIOS IMPRESOS LOCALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA "

ANEXO 1:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SUSCRIPCIÓN DIARIO IMPRESO NACIONAL		
1	Especificaciones: formato tabloide europeo, medidas ancho 25 5 largo 42 cm, papel periódico de 90 gr Tiraje ordinario 32 páginas, 10 a color y 22 a blanco y negro Circulación de lunes a domingo.	Una (1) suscripción, con entrega de mínimo un (1) ejemplar diario

SUBTOTAL OFERTA: \$ _____
IVA: \$ _____
VALOR TOTAL OFERTA: \$ _____

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C No _____ de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____
Ciudad _____
Celular: _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO B
INVITACIÓN PÚBLICA VADM -041 DEL 13 DE MARZO DE 2018
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A UN DIARIO IMPRESO NACIONAL Y DOS DIARIOS IMPRESOS LOCALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."

ANEXO 2:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SUSCRIPCIÓN DIARIO IMPRESO LOCAL		
1	Especificaciones: formato tabloide europeo, medidas 28 cm*43 cm, con circulación de martes a domingo, papel periódico 45 gr. De 16 páginas, con impresión 50% color (páginas 1-16, 4-13, 5-12-8, 9) y 50% blanco y negro (páginas 2-15,3-14,6-11,7-10)	Una (1) suscripción, con entrega de mínimo un (1) ejemplar diario.

SUBTOTAL OFERTA:

\$ _____

IVA:

\$ _____

VALOR TOTAL OFERTA:

\$ _____

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C C No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Ciudad _____

Celular: _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO B
INVITACIÓN PÚBLICA VADM -041 DEL 13 DE MARZO DE 2018
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A UN DIARIO IMPRESO NACIONAL Y DOS DIARIOS IMPRESOS LOCALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."

ANEXO 3:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SUSCRIPCIÓN DIARIO IMPRESO LOCAL		
1	Especificaciones: formato tabloide universal, medidas 30 5 cm*58 cm, con frecuencia y periodicidad diario, papel periódico de 65 gr De 16 páginas, con impresión de 12 páginas a color y 4 páginas bicolor Circulación de lunes a domingo	Una (1) suscripción, con entrega de mínimo un (1) ejemplar diario.

SUBTOTAL OFERTA: \$ _____
IVA: \$ _____
VALOR TOTAL OFERTA: \$ _____

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C No. _____ de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____
Ciudad _____
Celular: _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO 2. MATRIZ DE RIESGO

CLASE DE RIESGO	NIFICACIÓN DEL RIESGO				CATEGORÍA DEL RIESGO				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	UNICA	PROBABLE	EDIFICACIÓN	ASSEGURACIÓN Y/O GARANTÍA	MAGNITUD	DUBIACIÓN	
ADMINISTRATIVOS	El Proponente Adjudicatario no firma el contrato	Por falta de voluntad del adjudicatario, o este no acepta las cláusulas estipuladas.		X			B	M	
	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. O por la ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades.		X		X		A	A
	Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas al contrato	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones laborales vigentes, relacionadas con el personal vinculado a los trabajos derivados del Contrato.		X		X		A	M
	El personal del contratista de a trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios	El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal.		X		X		M	M
	Errores en la invitación de carácter involuntario	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos solicitados en la invitación	X					B	B
	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Errores cometidos por el PROPONENTE ADJUDICATARIO en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos relacionados con la invitación a cotizar o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.		X				A	M
	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato		X				A	M
	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Causas imputables por la omisión, la negligencia, el descuido de las obligaciones de responsabilidad del contratista.		X				M	M
	Incumplimiento en el pago oportuno a los proveedores de cualquier tipo de servicio	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones con los proveedores de cualquier tipo de bienes y/o servicios, relacionados con los trabajos derivados del Contrato.		X				M	M
	Problemas entre personas particulares (naturales, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para la Universidad del Cauca)	El contratista debe mantener indemne a la entidad y libre de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato		X				B	B
JURÍDICOS - LEGALES - DOCUMENTALES - REGULATORIOS	Demora en el inicio previsto para la ejecución de contrato	Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte del contratista para legalización, perfeccionamiento e iniciación		X			M	B	B
	Retraso en el inicio previsto para la ejecución del contrato por demoras injustificadas en la aprobación de pliegos y suscripción del Acta de Inicio	Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte de la Entidad para legalización, perfeccionamiento e iniciación	X				M	B	B
	Fallece el contratista y/o el representante legal.	Fallece el contratista actuando en calidad de titular del contrato actuando como persona natural o en calidad de representante legal de la persona jurídica o de la persona plural.				X		B	B
	Suspensiones del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional.		X				B	B
	Prórrogas del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		X				B	B
	Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el contratista comparada con el valor y tipo de contrato a ejecutar.	El contratista desestima los riesgos comparativos entre el valor y tipo de contrato a ejecutar.		X				B	B
	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.		X		X		B	B
	Insolvencia del Contratista	El contratista no dispone de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.		X		X		B	A
	Paros sociales ocasionados por comunicaciones.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato						B	A
	Discrepancias entre contratista y el supervisor	El contratista no colabora en la solución oportuna de las discrepancias de carácter técnico.		X				M	A

FUERZA MAYOR		FINANCI									
Precios unitarios	Los efectos económicos derivados de un aumento de los precios unitarios realizados por el contratista.										
Riesgo regulatorio de ley	Los efectos económicos derivados de la expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso, así como la aplicación de la ley de intervención.	X									
Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter imponderable										
No asegurables	Efecto económico ocasionado por lucro cesante.										
Terrorismo, conflicto armado	Efecto económico ocasionado por daño emergente. El daño que corresponde al valor o precio de una actividad contratada ejecutada o en ejecución, bien o cosa que ha sufrido daño o perjuicio a efecto de acciones de terceros en contra de la Entidad no imputables al contratista y que afecta su patrimonio.										
	Situaciones probables y difíciles de anticipar										

El Proponente: _____